



Ayuntamiento
Cartagena

BANDO

DE MEDIDAS MUNICIPALES ANTE EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACIÓN POR EL COVID-19

Dado el agravamiento de la situación sanitaria, el incremento del número de infectados por coronavirus y del número de ingresados en los hospitales del Área II de Salud, se hace preciso la adopción por parte del Ayuntamiento de Cartagena de una serie de medidas, siguiendo las recomendaciones de la consejería de Sanidad, tendentes a reducir al máximo los contactos sociales y la movilidad de la población.

Por ello HAGO SABER que se ha decretado:

- El cierre de los parques municipales.
- El cierre de todas las instalaciones deportivas municipales, salvo las que acogen entrenamientos y competiciones de equipos federados de ámbito nacional.
- El cierre de los centros de mayores, mujeres y asociaciones vecinales, salvo aquellas que acogen Omitas o cursos reglados de formación.
- La cancelación de los cursos de la Universidad Popular, salvo aquellos que pueden impartirse de forma telemática.
- El cierre de las bibliotecas municipales, salvo para préstamo de libros.

Dña. Ana Belén Castejón Hernández.

Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 18/01/2021 14:40:22